

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de julio de 1988, por la que se hace pública la adjudicación del concurso 1/1988 para la determinación de mobiliario con destino a la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos.

Por resolución de esta Consejería de Economía y Hacienda fue convocado concurso público para la determinación de tipo de mobiliario con destino a la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, su Reglamento, y en el Dto. 30/87 de la Junta de Extremadura, esta Consejería, a propuesta de la Comisión de Compras, constituida en Mesa de Contratación, ha acordado, como resolución al concurso antes citado, realizar las adjudicaciones de tipo a las empresas que a continuación se citan:

1.—Despacho de madera:

—Mecanización Extremeña, S.A.
—Alver Extremadura, S.A.

2.—Despacho de madera natural o chapada:

—Mecanización Extremeña, S.A.
—Sistemas AF, S.A.

3.—Mesas de Oficina y Despachos Generales:

—Mecanización Extremeña, S.A.
—Sistemas AF, S.A.

4.—Armarios:

—Mecanización Extremeña, S.A.
—Alver Extremadura, S.A.
—Sistemas AF, S.A.

5.—Archivadores:

—Alver Extremadura, S.A.
—Sistemas AF, S.A.

6.—Sillería:

—Alver Extremadura, S.A.
—Mecanización Extremeña, S.A.

7.—Mesas de reuniones:

—Mecanización Extremeña, S.A.
—Sistemas AF, S.A.
—Alver Extremadura, S.A.

8.—Cenicero, papelera metálica, percheros, paragueros y papeleras de despacho:

—Mecanización Extremeña, S.A.
—Alver Extremadura, S.A.

9.—Dejar desierto los conceptos de biombos, estanterías interiores de oficina y mamparas.

Mérida, a 12 de julio de 1988.

El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda,
(P.D. Orden 30-10-87)

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 12 de julio de 1988, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Agrupación de Santa Marta de los Barros.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero, Art.º 1, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980, y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S.) a la Agrupación de Santa Marta de los Barros (Badajoz), constituida por ochenta y nueve ganaderos y doscientas noventa y cinco reproductoras.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones porcinas, tiene como presidente a D. Bernardo Leal Salguero. La Agrupación calificada sanitariamente con n.º de Registro 10-06/058.

El Consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 15 de julio de 1988, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «La Cocosa» del término municipal de Badajoz.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias